

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA BONIFICACIONES SOCIALES

***MAYORES DE 65 AÑOS, VIUDAS SIN HIJOS A CARGO, FAMILIAS MONOPARENTALES CON UN HIJO A CARGO, FAMILIAS MONOPARENTALES CON MAS DE UN HIJO A CARGO Y PENSIONISTAS MENORES DE 65 AÑOS.**

- Recibo de contribución o documento que acredite el derecho de disponibilidad sobre el inmueble para el que solicite la bonificación según corresponda: Escritura de propiedad, contrato de compra-venta o contrato de arrendamiento.
- Certificado empadronamiento de componentes de la unidad familiar.
- Declaración de la renta o certificado de hacienda retribuciones brutas anuales de todos los componentes mayores de 18 años que convivan o estén empadronados en la vivienda.
- En caso de pensionistas por invalidez menores de 65 años, deben aportar certificado de minusvalía.

***VIOLENCIA DE GENERO**

- Informe del Centro de Información de la Mujer que constate que se cumplen los requisitos.
- Certificado empadronamiento de componentes unidad familiar.
- Declaración de la renta o certificado de hacienda retribuciones brutas anuales de todos los componentes mayores de 18 años que convivan o estén empadronados en la vivienda.

***FAMILIAS NUMEROSAS**

- Certificado empadronamiento.
- Tarjeta acreditación familia numerosa.
- Declaración de renta o certificado de hacienda retribuciones brutas anuales de todos los componentes mayores de 18 años que convivan o estén empadronados en la vivienda.